



Instituto  
**Belisario Domínguez**  
Senado de la República

# GACETA PLUS

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES  
AÑO 2015, NÚMERO 1  
MIÉRCOLES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## PRIMER PERIODO ORDINARIO PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

<b>Estadística del día 2 de septiembre de 2015</b>			
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		7	
Junta de la Coordinación Política		1	
Poder Ejecutivo Federal		6	
Comisión Permanente		1	
Cámara de Diputados		11	
Minutas		11	
Iniciativas		5	
Dictámenes a discusión y votación		1	
Proposiciones de ciudadanos legisladores	Solicitadas de urgente y obvia resolución	13	1
Efemérides		2	
Comunicaciones de Comisiones		4	
<b>Total de asuntos programados<sup>1</sup></b>		<b>51</b>	

<sup>1</sup> El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de “Cámara de Diputados”.

**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Primer Año de Ejercicio**  
**Miércoles, 2 de septiembre de 2015**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. Del **Sen. Roberto Gil** Zuarth, por la que informa su **determinación de separarse de las comisiones ordinarias y especiales a las que pertenece**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley Orgánica del Congreso General.
2. De la **Sen. Angélica de la Peña** Gómez, Presidenta de la **Comisión de Derechos Humanos**, con la que remite el **Informe de actividades** de dicha comisión, correspondiente al periodo septiembre 2014-agosto 2015.
3. Del **Sen. José Ascención Orihuela** Bárcenas, por la que informa su **reincorporación a sus funciones legislativas**, a partir del 4 de septiembre de 2015.
4. Del **Sen. Miguel Barbosa** Huerta, por la que informa su **ratificación como Coordinador General del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática** en la Cámara de Senadores para la LXIII Legislatura.
5. De la **Sen. Dolores Padierna** Luna, por la que informa su **ratificación como Vicecoordinadora General del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática** en la Cámara de Senadores para la LXIII Legislatura.

6. Del **Sen. Fernando Torres** Graciano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la que remite el **Informe de su participación en la reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlamento Latinoamericano**, realizada en Panamá, los días 31 de julio y 1 de agosto de 2015.
7. De la **Sen. Mariana Gómez** del Campo Gurza, Presidenta de la **Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe**, con la que remite el **Informe de la XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México**, que se llevó a cabo los días 26 y 27 de junio, en la Ciudad de la Habana, Cuba.

### III. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Comunicación por la que informa su **acuerdo de remitir** a la Comisión de Justicia los **expedientes de los candidatos registrados** para ocupar el **cargo de magistrado del órgano jurisdiccional local** de los estados de **Baja California, Tamaulipas y Zacatecas**.

### IV. PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite **128 ejemplares del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos**, sobre el **estado general** que guarda la **administración pública del país**.
2. Oficio con el que remite similar de la **Secretaría de Economía**, con el **Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México**, durante el periodo **enero-junio de 2015**.

3. Oficio con el que remite similar del **Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, con el **Informe Anual 2014 del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas**.

#### **COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO**

4. Oficio con el que remite de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el **Informe trimestral** sobre la situación que guardan los **Sistemas de Ahorro para el Retiro**, correspondiente al periodo **abril-junio de 2015**.

#### **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

5. Oficio con el que remite la **información relativa a la evolución de las finanzas públicas**, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de julio de 2015; asimismo, informa sobre la **recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas**, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente con el mes de julio de 2014; e informa sobre la evolución de la recaudación para el mes de julio de 2015.

#### **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

6. Oficio con el que remite el **Informe** sobre la **composición y situación financiera de las inversiones del Instituto**, correspondiente al segundo trimestre de 2015.

### **V. COMISIÓN PERMANENTE**

1. Inventario de asuntos remitidos a la Cámara de Senadores.

## VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

### MINUTAS

#### 1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal.*

Iniciativas presentadas por los Diputados Fernando Belaunzarán Méndez del PRD, Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, el 30 de abril de 2014 y el 28 de mayo de 2014, respectivamente; dictaminada por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2015									
Votos a favor	361	Votos en contra	11	Abstenciones	0	Votación total	372		
Sentido de la votación por partido									
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
<b>A favor</b>	170	92	58	19	8	1	5	7	1
<b>En Contra</b>	1	0	4	0	0	4	0	2	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

El proyecto de decreto precisa que **para contraer matrimonio, el hombre y la mujer deberán haber cumplido la mayoría de edad**. Asimismo, especifica que los cónyuges asumen el compromiso de compartir un proyecto de vida en común, fundar un hogar, proveerse ayuda mutua, procurarse afecto y cuidado.

#### 2. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 669, 670, 671, 677 y 705 del Código Civil Federal y se adiciona un artículo 371 Bis al Código Federal de Procedimientos Civiles.*

Iniciativas presentadas por el Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño del PAN, el 29 de abril de 2013; dictaminada por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2015									
Votos a favor	403	Votos en contra	1	Abstenciones	1	Votación total	405		
Sentido de la votación por partido									
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
<b>A favor</b>	180	97	72	21	8	8	9	8	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	1	0

## Síntesis

El proyecto de decreto reduce los tiempos legales requeridos para declarar ausencia y presunción de muerte, estableciendo que:

- Se hará la Declaración de Ausencia pasando seis meses desde el día en que haya sido nombrado el representante.
- En caso de que el ausente haya dejado o nombrado apoderado general para la administración de sus bienes, no podrá pedirse la declaración de ausencia sino pasados dos años, que se contarán desde la desaparición del ausente.
- La declaración de ausencia se publicará tres veces en los periódicos mencionados con intervalos de 15 días, remitiéndose a los cónsules como está prevenido respecto de los edictos. Ambas publicaciones se repetirán cada ocho meses, hasta que se declare la presunción de muerte.
- Cuando hayan transcurrido dos años desde la Declaración de Ausencia, el juez, a instancia de parte interesada, declarará la presunción de muerte.
- Respecto de los individuos que hayan desaparecido al tomar parte en una guerra, o por encontrarse a bordo de un buque que naufrague, o al verificarse una inundación u otro siniestro semejante, bastará que hayan transcurrido seis meses, contados desde su desaparición, para que pueda hacerse la declaración de presunción de muerte.
- En caso de que se encuentre pendiente de resolución un juicio de declaración de ausencia o de declaratoria de presunción de muerte, la interrupción cesarán tan pronto como se declare ésta última por el juez competente.

### **3. Proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 360 del Código Civil Federal.**

Iniciativas presentadas por la Dip. Elvia María Pérez Escalante del PRI, el 4 de noviembre de 2014; dictaminada por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2015

Votos a favor	302	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	302
---------------	-----	-----------------	---	--------------	---	----------------	-----

Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	142	60	58	20	6	5	7	3	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

El proyecto de decreto regula la prueba pericial en materia de genética para el reconocimiento de la paternidad y la maternidad para lo cual, se establece que, en caso de contradicción, la paternidad y la maternidad pueden probarse por cualquiera de los medios ordinarios y en especial mediante la prueba pericial en materia de genética.

Asimismo, se precisa que si el presunto progenitor se negara a proporcionar la muestra necesaria, se presumirá, salvo prueba en contrario, que es el padre o la madre

Finalmente se prevé que si existe carencia de recursos, el juez solicitará al área de servicios periciales que se exima del pago atendiendo al interés superior del menor.

#### **4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 205-Bis del Código Penal Federal.**

Iniciativas presentadas por la Dip. Verónica Juárez Piña del PRD, el 20 de agosto de 2014; dictaminada por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2015

Votos a favor	382	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	382
---------------	-----	-----------------	---	--------------	---	----------------	-----

Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
A favor	177	84	67	22	7	6	9	9	1
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

El proyecto de decreto establece una pena de nueve a 18 años de prisión y de 750 a 2 mil 250 días multa, a quien se aproveche de la confianza,

subordinación o superioridad que tiene sobre un menor de 18 años, derivada de su parentesco en cualquier grado, tutela, curatela, guarda o custodia, relación docente, religiosa, laboral, médica, cultural, doméstica o de cualquier índole y ejecute, obligue, induzca o convenza a ejecutar cualquier acto sexual, con o sin su consentimiento.

**5. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Iniciativas presentadas por los Diputados José Guillermo Anaya Llamas, Ana Isabel Allende Cano, María del Carmen García de la Cadena, José Alejandro Montano Guzmán, Etienne Atolín Rivera, María Guadalupe Moctezuma Oviedo, José Ángel Ávila Pérez y Felipe Arturo Camarena García, el 29 de abril de 2015; dictaminada por la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2015**

<b>Votos a favor</b>	316	<b>Votos en contra</b>	73	<b>Abstenciones</b>	9	<b>Votación total</b>	398
----------------------	-----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	-----

**Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
<b>A favor</b>	184	96	11	12	5	0	7	0	1
<b>En Contra</b>	0	0	63	0	5	7	0	8	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	8	0	0	0	0	1	0

**Síntesis**

El proyecto de decreto **faculta al ministerio público** para que pueda ordenar de manera directa a los **concesionarios de telecomunicaciones** que **coadyuven** para la investigación de **delitos de secuestro**.

**6. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas.**

Iniciativas presentadas por el Dip. Alrnoldo Ochoa González del PRI, el 9 de abril de 2015; dictaminada por la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados.

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2015**

<b>Votos a favor</b>	332	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	333
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
<b>A favor</b>	153	74	60	19	5	6	8	6	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	1	0

### Síntesis

La Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas tiene por objeto impulsar el crecimiento de la marina mercante mexicana, lograr su adecuada participación en la transportación marítima del comercio exterior, y en el cabotaje, así como fomentar la industria naval nacional y la industria naval auxiliar.

### 7. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada.

Iniciativa presentada por la Dip. Gloria Bautista Cuevas del PRD, el 14 de octubre de 2014; dictaminada por las Comisiones de Desarrollo Social y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2015

<b>Votos a favor</b>	363	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	363
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido									
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
<b>A favor</b>	162	80	70	20	7	6	8	9	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### Síntesis

La iniciativa de ley tiene por objeto garantizar el derecho a la alimentación adecuada, para lo cual establece que:

- Toda persona que se encuentre en el territorio nacional tendrá este derecho para disponer de alimentos y agua para su consumo diario, así como el acceso físico y económico a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
- El goce y ejercicio efectivo de este derecho humano será garantizado por el Estado de acuerdo a los instrumentos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos de los que México sea parte.

- Las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger, garantizar el ejercicio del derecho a la alimentación adecuada, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, interculturalidad, progresividad y subsidiariedad, así como con los de sustentabilidad ambiental, participación social, equidad de género, diversidad cultural, transparencia, rendición de cuentas y eficiencia.
- Prohibir toda discriminación que impida, anule o menoscabe el ejercicio del derecho en comento, así como condicionar el suministro de alimentos con el propósito de orientar el voto de los electores a favor de un candidato o partido político.
- Se crea la Comisión Intersecretarial Federal.
- Puntualiza que corresponde al gobierno federal la rectoría del desarrollo nacional integral sustentable y, con base en ella, la formulación de la política nacional alimentaria.
- Especifica que habrá un programa nacional alimentario con objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción que promuevan y garanticen el ejercicio de este derecho.
- Señala que el PEF contendrá el Ramo General Política Nacional Alimentaria indicando que la SHCP y la Cámara de Diputados programarán y aprobarán un monto anual suficiente que permita garantizar el derecho a la alimentación adecuada.
- Precisa que corresponderá a los tres órdenes de gobierno, entre otras, establecer: a) comedores comunitarios en los lugares que se requieran por las condiciones de pobreza, marginación o baja condición alimentaria de sus habitantes; b) el fomento al consumo de agua natural y alimentos locales, sobre todo de alimentos frescos, no procesados; y, c) el respeto y garantía a la eficiente distribución de los alimentos que conforman la canasta alimentaria entre la población.
- Determina que para la operación de los comedores comunitarios se deberán privilegiar, la adquisición de alimentos de los pequeños o medianos productores locales o regionales.
- Indica que la SSA en coordinación con la SEP establecerán programas, acciones y campañas permanentes en materia de información y educación nutricional, así como promover y estimular

la práctica de la lactancia materna, con respeto a la libertad de la madre.

- Precisa que las personas que se encuentren en centros de reinserción o readaptación social, asilos, sanatorios, estaciones migratorias u otros establecimientos análogos a los anteriores a cargo del Estado, se les proporcionarán alimentos suficientes y de calidad.
- Establece los comités de alimentación, así como los consejos de alimentación municipal o delegacional y el Consejo Nacional de Alimentación.

**8. Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón.**

Iniciativa presentada por el Presidente Enrique Peña Nieto el 29 de abril de 2015; dictaminada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.									
Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2015									
Votos a favor	305	Votos en contra	0	Abstenciones	1	Votación total	306		
Sentido de la votación por partido									
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
<b>A favor</b>	145	62	57	20	6	5	7	2	1
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	1	0

**Síntesis**

El proyecto de decreto establece las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario Luctuoso del Generalísimo José María Morelos y Pavón, entre las que destaca que su valor nominal será de 20 pesos.

**9. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Civiles, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.**

**Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Humberto Aceves del Olmo del PRI; dictaminada por la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2015**

<b>Votos a favor</b>	293	<b>Votos en contra</b>	31	<b>Abstenciones</b>	7	<b>Votación total</b>	331
----------------------	-----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	-----

**Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
<b>A favor</b>	153	63	45	21	2	0	8	0	1
<b>En Contra</b>	0	2	13	0	4	6	0	6	0
<b>Abstenciones</b>	0	6	1	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

El proyecto de decreto establece diversas disposiciones en materia de **conservación de viviendas deshabitadas** por parte de los organismos nacionales encargados de financiar programas en la materia

**10. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5º y se adicionan los artículos 43 Bis y 45 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.**

**Iniciativas presentadas por las Diputadas Bárbara Gabriela Romo Fonseca y Eulalia Quiñones Canales, el 4 de diciembre de 2014; dictaminada por la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.**

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2015**

<b>Votos a favor</b>	301	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	302
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

**Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA	Sin Partido
<b>A favor</b>	141	62	58	20	6	5	7	2	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	1	0

**Síntesis**

El proyecto de decreto **define a los itinerarios culturales** como toda vía de comunicación terrestre, acuática, mixta o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica, la cual es resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre

pueblos, países o continentes, a lo largo de considerables periodos de tiempo.

- 11. Oficio con el que devuelve el expediente del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6, 11, 21, 23, 27, 33, 48, 57, 67, 68 y 81 de la Ley de Aeropuertos, desechado para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.**

Iniciativas presentadas por el Sen. Alejandro Gutiérrez Gutiérrez del PRI, el 13 de octubre de 2005; dictaminada por la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

Desechada por la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2015

### Síntesis

La Cámara de Diputados **desechó la minuta que pretendía desarrollar la infraestructura aeroportuaria en el país**, brindando facultades para el otorgamiento de concesiones aeroportuarias y permisos para la operación de aeródromos de servicio; debido a que las **modificaciones propuestas ya se encuentran plasmadas** en las reformas que entraron en vigor el 27 de enero de 2015, por lo tanto el objeto de la misma ha quedado sin materia.

## VII. INICIATIVAS

- 1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos cuerpos normativos en materia de acceso a la justicia de personas con discapacidad** presentado por las **Senadoras Pilar Ortega** Martínez y **Angélica de la Peña** Gómez.

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **propiciar el debido acceso a la justicia** de las personas que padecen alguna discapacidad.

- 2. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para Protección de los Denunciantes e Informantes de Actos de Corrupción** presentado por los **Senadores Zoé Robledo** Aburto y **Armando Ríos**

***Piter del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.***

**Síntesis**

La iniciativa tiene establece las **medidas y procedimientos para facilitar e incentivar la denuncia** de actos de corrupción. Asimismo, busca **garantizar la protección** a las personas que denuncie dichos actos.

- 3. Proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 69, 108 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.***

**Síntesis**

La iniciativa propone incrementar los **controles del Legislativo** sobre el el Ejecutivo Federal, específicamente propone que el **Presidente** responda a las **preguntas** que le realicen los legisladores el día del **informe presidencial**. Además, se propone que el Presidente pueda ser **acusado** por traición a la patria, por cualquier infracción a la Constitución o a las **leyes federales, delitos graves, violaciones a los derechos humanos y por cohecho.**

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 85 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.***

**Síntesis**

La iniciativa propone que las **resoluciones** del **Coneval** sean de carácter observable por parte de las dependencias y entidades de la **administración pública federal** en los términos aplicables. Además dichas resoluciones y recomendaciones deberán ser integradas en los procesos de **programación** de la **política nacional de desarrollo social.**

- 5. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado***

*por la Sen. Angélica **de la Peña** Gómez, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que los partidos políticos garanticen la **paridad de género** en candidaturas a legisladores no solo federales y locales sino en candidaturas **municipales y regidurías**.

## **VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

- 1. Punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Miguel Basáñez Ebergenyi, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en los Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, América del Norte.**

### **Síntesis**

Las comisiones constataron que el C. **Miguel Basáñez Ebergenyi** reúne las **cualidades necesarias** para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Ejecutivo Federal.

## **IX. PROPOSICIONES**

- 1. En torno a la *construcción de un distribuidor vial para el municipio de Baca en el estado de Yucatán*, presentada por el Sen. Daniel Gabriel **Ávila** Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido **Acción Nacional**.**

### **Síntesis**

El Senador propone exhortar a la Cámara de Diputados a que, en el **proceso** de análisis, discusión y **aprobación del Presupuesto de Egresos** de la Federación para 2016, **se consideren y destinen recursos para la construcción de un distribuidor vial para el municipio de Baca en el estado de Yucatán**.

2. *Relativa al **distintivo internacional "Green Key"**, presentada por la Sen. Luz María **Beristáin** Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la **Revolución Democrática**.*

### **Síntesis**

La Senadora propone exhortar a la Secretaría de Turismo y al Consejo de Promoción Turística de México a realizar una campaña de convocatoria nacional en la que **promuevan y coadyuven a obtener junto con los interesados el distintivo internacional "Green Key"**.

3. *En torno a los **casos de corrupción respecto a la fuga de Joaquín Guzmán Loera**, presentada por el Sen. David **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

### **Síntesis**

El Senador propone exhortar a las Secretarías de Gobernación y de la Función Pública y a la Procuraduría General de la República a **esclarecer los presuntos casos de corrupción respecto a la fuga** del Centro Federal de Readaptación Social número 1 "El Altiplano" de **Joaquín Guzmán Loera**.

4. *Respecto al **recorte presupuestal en el período de 2015 en materia de salud**, presentada por el Sen. Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido **Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

El Senador propone exhortar a los titulares de las Secretarías de Salud y de Hacienda y Crédito Público a **explicar el recorte presupuestal en el período de 2015 en materia de salud**; así como la posible reducción al presupuesto del Ramo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2016.

5. *En torno a la **educación ambiental en las escuelas públicas**, presentada por las Senadoras Luz María **Beristáin** Navarrete y Silvia Guadalupe **Garza** Galván.*

### **Síntesis**

Las Senadoras proponen exhortar al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a **realizar un análisis en torno a la educación ambiental** en las escuelas públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, **con la finalidad de que los planes de estudio estén actualizados ante al cambio climático** existente.

6. *Relativa a los **resultados de las acciones de los doctores del Hospital Mercy de San Diego**, California, presentada por la Sen. Luisa María **Calderón** Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido **Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

La Senadora propone exhortar al gobernador y al titular de la secretaría de salud del estado de Michoacán a **investigar cuáles son los resultados de las acciones de los doctores del Hospital Mercy de San Diego, California, quienes han realizado jornadas quirúrgicas a niñas y niños con problemas de labio y paladar hendido** entre otras patologías

7. *En relación a **fraudes cometidos en el estado de Puebla**, presentada por el Sen. Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la **Revolución Democrática**.*

### **Síntesis**

El Senador propone se revise lo relativo a los **fraudes cometidos por grupos inmobiliarios y otras sociedades financieras en el estado de Puebla**.

8. *Relativa a la **seguridad de las niñas y los niños que viajan en las carreteras**, presentada por la Sen. Martha Elena **García** Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido **Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

La Senadora propone exhortar al Ejecutivo Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a que, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, **realicen o refuercen las acciones y políticas públicas que permitan salvaguardar la seguridad de las niñas y los niños que viajan en las carreteras.**

9. *Sobre los posibles daños por el **derrame de petróleo** en Cadereyta, **Nuevo León**, presentada por el Sen. Raúl **Gracia** Guzmán, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional***

### **Síntesis**

El Senador propone exhortar a la **Comisión Nacional del Agua**, a la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, a Petróleos Mexicanos y a la Secretaría de Salud a realizar de forma efectiva y expedita **peritajes en materia ambiental** y de **impacto a la salud** de los pobladores del municipio de **Cadereyta de Jiménez, Nuevo León**, para evaluar el daño causado debido al **derrame** acontecido el día 16 de agosto de 2014.

10. *En torno a realizar diversas acciones en el **Sistema de Transporte Colectivo Metro** en el **Distrito Federal**, presentada por la Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

### **Síntesis**

La Senadora propone exhortar al Jefe de Gobierno del **Distrito Federal**; para que incluya en el Proyecto de **Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2016** una partida específica para garantizar la accesibilidad en el **Sistema de Transporte Colectivo Metro**.

**\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

- 11.** *En torno al respeto de los **derechos humanos** de los Sres. Antonio Urbina y Coral Rojas de nacionalidad **Venezolana**, presentada por la Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

**Síntesis**

La Senadora propone exhortar al Jefe de Gobierno y al Tribunal Superior de Justicia del **Distrito Federal** para que se realice una investigación en torno a la detención arbitraria de los Señores Antonio José **Urbina** Romero y Coral Yoasmil **Rojas** Acosta de nacionalidad **venezolana**.

- 12.** *Relativo al seguimiento de los presuntos **actos de corrupción** en la República de **Guatemala**, presentada por la Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

**Síntesis**

La Senadora propone exhortar a la Secretaría de **Relaciones Exteriores** a dar puntual seguimiento a la situación en la República de Guatemala relacionada con **actos de corrupción**.

- 13.** *Sobre la tensión diplomática en **Venezuela y Colombia**, presentada por la Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

**Síntesis**

La Senadora propone exhortar a la Secretaría de **Relaciones Exteriores** a impulsar en el Consejo de Seguridad de las **Naciones Unidas** la tensión diplomática entre **Venezuela y Colombia**.

## X. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas**.
2. Del **Sen.** Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre la **“Inauguración del Banco de México”**.

## XI. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

### CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE CABILDEROS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

1. La Mesa Directiva de la Cámara de Senadores con fundamento en el acuerdo por el que se establecen los criterios para integrar el Padrón de Cabilderos del Senado de la República y para los efectos de lo dispuesto por la fracción XV del artículo 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **convoca a las personas físicas y morales dedicadas a la promoción de intereses legítimos de particulares**, ante órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios o senadores en lo individual de la Cámara de Senadores, **a inscribirse en el Padrón de Cabilderos**.

#### Asunto

Convocatoria para **inscripción en el Padrón de Cabilderos**.

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

2. Se convoca a las y los Senadores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos a la **Décimo Séptima Reunión Ordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 02 de septiembre del presente año, a las 17:00 horas**, en la sala 6 de la P.B. del Hemiciclo de Reforma 135.

**Asunto**

Informa de la renuncia del señor Marcos Fastlicht Sackler como integrante del Consejo Consultivo de la CNDH, Presentación del Proyecto de Programa de Trabajo y propuestas para la realización de Consultas en materia de desaparición de personas.

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL**

3. Convocatoria a la **reunión de trabajo de carácter privado** que sostendrán los integrantes de esta Comisión, el próximo **jueves 3 de septiembre, de las 16:00 a las 18:00 horas**, en la sala 1 ubicada en la planta baja del hemiciclo de este órgano legislativo.

**Asunto**

Convocatoria a **reunión de trabajo de carácter privado**.

**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES; DE JUSTICIA, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA**

4. **Audiencias Públicas** sobre el **Fomento a la Calidad de los Servicios de los Profesionales del Derecho**, que se realizarán los días **8, 9 y 10 de septiembre próximo**, en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del recinto del Senado, ubicado en el Sótano 1 del Hemiciclo de esta sede.

**Asunto**

**Audiencias públicas.**

# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Fernando Herrera Ávila  
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason  
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado    Twitter: @IBDSenado